

**ACTA N° 150, CENTÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
PANEL DE EXPERTOS LEY N° 20.378**

ASISTENTES:

Panelistas: Juan Enrique Coeymans Avaria y Juan Pablo Montero Ayala. El Panelista Claudio Agostini asistió a la sesión por medios electrónicos.

En representación del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones: Ministra Gloria Hutt, Carolina Simonetti, Fernando Saka, Diego Puga y Michael Stefanic.

Secretario Abogado del Panel: Ximena Betancour M.

LUGAR: Subsecretaría de Transportes (Amunátegui N°139, piso 3).

FECHA Y HORA: 28 de septiembre de 2018, a las 16:30 hrs.

**TABLA CENTÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
PANEL DE EXPERTOS (28 DE SEPTIEMBRE DE 2018)**

Temas a tratar:

1. Aprobación del Acta N° 149, correspondiente a la Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria, de 21 de septiembre de 2018.
2. Exposición por parte de los profesionales del Directorio de Transporte Público Metropolitano, sobre planteamientos relativos a:
 - 2.1. Aplicación del indexador tarifario del Decreto Supremo N° 140, de 2010, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y Ministerio de Hacienda. Artículo 14, literal a), de la ley N° 20.378.
 - 2.2. Proyección situación financiera sistema Transantiago.
3. Para discusión y decisiones:
 - 3.1 Sobre determinación del ajuste tarifario de acuerdo al artículo 14° literal a) de la ley N° 20.378, por aplicación de indexador de tarifas.
 - 3.2 Sobre modificación en el nivel de tarifas de acuerdo al artículo 14° literal c) de la Ley N° 20.378, de acuerdo a la situación financiera del sistema Transantiago.
4. Exposición sobre los contenidos esenciales de las Bases de Licitación Concesión de Uso de Vías 2018.

Desarrollo Sesión:

1. Siendo las 16:30 horas, se da inicio a la sesión. Se deja constancia que el Panelista Claudio Agostini asistió a la sesión por medios electrónicos estando conectado de forma permanente y continua durante el desarrollo de toda la sesión mediante videoconferencia.

De acuerdo al punto 1 de la Tabla, se somete a aprobación de los Panelistas el Acta N° 149, correspondiente a la Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria, de 21 de septiembre de 2018.

Se aprueba el acta por unanimidad, y proceden a su firma los señores Juan Enrique Coeymans y Juan Pablo Montero. La firma del señor Claudio Agostini queda pendiente.

2. Posteriormente los representantes del Directorio de Transporte Público Metropolitano, exponen los valores de los factores que componen la metodología de cálculo para determinar trimestralmente el ajuste de tarifas, según lo dispuesto en el artículo 14 letra a) de la ley N° 20.378. Luego, en consideración al punto 2.2 de la tabla, se expone una proyección sobre la situación financiera para el año 2018, considerando diversos factores.

Se informa que el indexador no alcanza los \$535 que se requieren para subir la tarifa por indexador. Por lo cual no se produce un alza por indexador. Se presentan modelaciones de lo que podría ocurrir durante los meses que quedan del año 2018, bajo determinados parámetros utilizados por DTPM, especialmente el precio del petróleo y el tipo de cambio.

3. Respecto al punto 3.1 de la tabla, en consideración al artículo 14 literal a) de la Ley N° 20.378, que establece que el ajuste de tarifas se deberá determinar trimestralmente por este Panel de Expertos; y a lo señalado en el Oficio N° 8546, de 24 de noviembre de 2014, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; el Panel determina que no corresponde efectuar un ajuste de tarifas para el sistema de transporte público de la provincia de Santiago y las comunas de San Bernardo y Puente Alto.

Luego, en relación al punto 3.2 de la Tabla, en consideración al artículo 14 literal c) de la Ley N° 20.378, que establece que el nivel de tarifas se deberá determinar trimestralmente por este Panel de Expertos; y a lo señalado mediante Oficio N° 8546, de 24 de noviembre de 2014, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; el Panel determina que no corresponde efectuar un ajuste del nivel de tarifas para la Provincia de Santiago y las comunas de San Bernardo y Puente Alto.

4. Siguiendo con el punto 4 de la tabla, el Director de Transporte Público Metropolitano expone a los panelistas una presentación sobre el Contenido Esencial de las Bases de Licitación Concesión de Uso de Vías 2018, copia de la cual se entrega al Panel y se incorpora a la presente Acta, entendiéndose que forma parte integrante de aquélla.
5. Sin haber más temas que tratar, los Panelistas ponen término a la Centésima Cuarta Sesión Ordinaria, siendo las 17:30 horas.


JUAN ENRIQUE COEYMANS AVARIA
Presidente del Panel de Expertos Ley N° 20.378



JUAN PABLO MONTERO AYALA
Integrante titular del Panel de Expertos Ley N° 20.378



CLAUDIO AGOSTINI GONZÁLEZ
Integrante titular del Panel de Expertos Ley N° 20.378